

DECRETO Nº 83751.

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL PIA URRA ESPINOZA, DOCENTE REEMPLAZANTE ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

AEBORNOZ

LAJA, 01 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1. Decreto alcaldicio Nº 7.739 de fecha 09.11.15 que designa en calidad de docente a contrata reemplazante a la Srta. Pía Fernanda Urra Espinoza, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el término a la relación laboral existente con la alumna regular que se indica, perteneciente a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", a contar del 01 de diciembre de 2015, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre

Pía Fernanda Urra Espinoza

R.u.t.

2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCASECRETARIA MUNICIPAL

KARINA SEPÜLVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

- Control

- DAEM (4)

Archivo SSMM/ 2